



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 1 de 31

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 033**

**FECHA:** MARZO 26 DE 2017  
**HORA:** 07:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Buenos días para todos los presentes, Honorables Concejales, Nicolás Uribe nuestro jurídico, a la Mesa Directiva, al doctor Hugo Díaz secretario de transito bienvenido, compañeros del Concejo.

Señor Secretario sírvase leer el orden del día de marzo 26 del 2017.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, doctor Hugo Díaz. Siendo las 7 y 10 minutos del día 26 de marzo de 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2017
3. INFORME DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DEL ÁREA METROPOLITANA SOBRE LA MEDIDA DEL PICO Y PLACA
4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 2 de 31

- 5. PROPOSICIONES
- 6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL          | Presente |
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE   | Presente |
| ALEXANDER VARELA ARTEAGA           | Presente |
| JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO        | Presente |
| ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA          |          |
| JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO     |          |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ     | Presente |
| YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA     |          |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ          | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO      | Presente |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO        |          |
| JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO          | Presente |
| MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO     |          |
| JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ         | Presente |
| NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO          |          |
| YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA    | Presente |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO      | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ      | Presente |

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 3 de 31

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración en el orden del día del 26 de marzo del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. LECTURA Y ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 25 DE MARZO DEL 2017

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Démosle lectura por favor señor Secretario.

FECHA: MARZO 25 DE 2017

HORA: 08:10 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 4 de 31

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Siendo las 8 y 10 de la mañana del día 25 de marzo de 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

Siendo Marzo 25 (8:010 a.m.)

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2017
3. LECTURA Y ADOPCIÓN DEL ACTA DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2017
4. INFORME DE LA COMISIÓN DEL CONCEJO SOBRE EL EVENTO DEL 31 DE MARZO DE 2017 RECONOCIMIENTO A MUJERES ILUSTRES BELLANITAS"
5. COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES
7. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 5 de 31

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

DE LOS 19 HONORABLES CONCEJALES QUE TIENE LA CORPORACIÓN, ASISTIERON 18. FALTÓ EL HONORABLES CONCEJALES JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO)

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. Adopción del acta del día 18 de marzo del 2017.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 6 de 31

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la aprobación del acta del día 24 de marzo del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. INFORME DE LA COMISIÓN DEL CONCEJO SOBRE EL EVENTO DEL 31 DE MARZO DE 2017 RECONOCIMIENTO A MUJERES ILUSTRES BELLANITAS"

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Le damos la bienvenida a la comisión del Concejo compuesta por el área de comunicaciones del concejo donde participan personas como: Carmen Martínez, Diana y Yulieth Andrea Correa Fernández, Isabel Cristina; con el acompañamiento de la secretaria general del concejo y la presidencia del Concejo. Le damos el uso de la palabra a la señora Yulieth Andrea Correa Fernández.

TIENE LA PALABRA LA YULIETH ANDREA CORREA FERNÁNDEZ

Esta actividad que se piensa realizar el próximo 31 de marzo de 2017 a las 8 a.m. como parte de la sesión plenaria de ese día se hace con base al Acuerdo No. 011 del año 2008 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A MUJERES ILUSTRES BELLANITAS".



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 7 de 31

Se realizó una convocatoria pública y la otra cerrada, la pública se invitó a la comunidad para que postulara mujeres destacadas dentro de su entorno o a mujeres que se auto postularan

Se hizo una convocatoria en varias categorías como: Cultura y Arte, Deportiva, Educativa, Líder Social, Líder Política, Emprendimiento y Medio Ambiente

Como requisitos y documentos se solicitaron:

1. Ser mujer mayor de 18 años en adelante, residir en el Municipio de Bello.
2. Diligenciar el formulario de inscripción y anexar máximo 5 evidencias como: videos, publicaciones de prensa, cursos, condecoraciones, certificados de organizaciones sociales u otros que considere importantes.
3. Anexar certificado de que vive en Bello, el cual puede ser expedido por la inspección de policía o acción comunal o la junta administradora local de donde vive.
4. Anexar fotocopia de la cédula

Se estructuró un Jurado para que el proceso de escogencia fuera más transparente compuesto por tres personas.

1. Lina María Pérez Piedrahita. Directora de Mercadeo Centro Comercial Puerta del Norte.
2. Beatriz Eugenia Hernández de Castrillón. Educadora y Coordinadora de Proyectos Educativos.
3. Leidy Diana Miranda Cardona. Miranda, ganadora de la “Voz Colombia”.

Se realizaron varias convocatorias. Donde para la primera se diseñó una tarjeta de invitación como fecha límite de inscripción hasta el 24 de febrero de 2017 y la



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 8 de 31

realización el 8 de marzo, la otra hasta el 18 de marzo para hacerla el 31 de marzo de 2017 como está ya planeada.

A la fecha límite se postularon 15 mujeres:

1. LUISA MARÍA ZULUAGA GALLEGO
2. DANIELA VELÁSQUEZ CORTÉS
3. BERENICE OSPINA HERNÁNDEZ
4. CLAUDIA CAROLINA GÓMEZ BARBOSA
5. GABY ESTEFANÍA PÉREZ GRIALES
6. PAULA MILENA VALENCIA BONETT
7. DIANA PATRICIA RÍOS ÁLVAREZ
8. MIRYAM DE JESÚS MONTOYA OROZCO
9. MARGARITA MARÍA TORO GÓMEZ
10. KELYN JAHNA JARAMILLO GUTIERREZ
11. LUZ MIRYAM ALVARÁN
12. MARÍA PATRICIA VÉLEZ ECHAVARRÍA
13. MARLENY BARRERO DE GONZÁLEZ
14. MARTHA CECILIA HERRERA CARVAJAL
15. CECILIA ROSA ARISMENDI ARANGO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 9 de 31

De las 15 anteriormente postuladas se seleccionaron las siguientes ocho mujeres:

1. MARGARITA MARIA TORO GÓMEZ. Sector Educativo.
2. MYRIAM DE JESUS MONTOYA OROZCO. Trabajo comunitario
3. MARLENY BARRERO DE GONZALEZ. Líder social y comunitario.
4. BERENICE OSPINA HERNANDEZ. Gestora de Paz y líder comunitaria.
5. DANIELA VELASQUEZ CORTES. Cultura y Arte. Graffitera y tatuadora.
6. CLAUDIA CAROLINA GOMEZ BARBOSA. Empresaria Crepes La Foret.
7. LUZ MIRIAM ALVARAN. Empresaria Servimip S.A.S
8. MARTHA CECILIA HERRERA CARVAJAL. Arte y cultura Pintura.

Con estas ocho mujeres seleccionadas en la convocatoria pública por el jurado se sumarán a las 10 seleccionadas por los Honorables Concejales, para un total de 18 reconocimientos a entregar el próximo 31 de marzo de 2017.

Para esta convocatoria se utilizaron diferentes medios electrónicos, físicos; para lo cual las diferentes candidatas tenían que llenar un formulario diseñado por la corporación arriba ya comentado.

La comisión se reunió por varias oportunidades, tanto en el recinto del Conejo como en el Casino Malibú.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela Arteaga



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 10 de 31

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Invita a todos los Honorables Concejales que para esta sesión a tener el 31 de marzo de los reconocimientos a estas mujeres se les ponga la debida atención y venir todos bien presentados al evento. Pues considera una ceremonia muy especial, donde para estas mujeres será trascendental en sus vidas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

## 5. COMUNICACIONES.

En este punto se leen las siguientes comunicaciones:

5.1 La Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Vivienda, da respuesta al oficio No. 20171011104, donde está invitada a la sesión del 29 de marzo a dar un informe sobre el tema de “LA REGULAIZACIÓN EN EL SECTOR DE SAN NICOLÁS y con el radicado No.00000123 del 24 de marzo de 2017, plantea que el tema de la regularización y legalización de predios es competencia de la Secretaría de Planeación. Ella realiza el proceso de titulación que si es de su competencia. Pero está dispuesta a continuar participando con las actividades del concejo.

5.2 El Doctor Alejandro Lema Galeano, Personero Municipal con el radicado No.00000214 del 24 de marzo de 2017 se disculpa por no poder asistir a la sesión plenaria del 15 de marzo del año en curso a las 8:a.m. y solicita se le comunique la próximas invitaciones por “un medio más expedito” como es el siguiente correo electrónico: [comunicacionspersoneria@gmail.com](mailto:comunicacionspersoneria@gmail.com) y al teléfono 604 79 35, mientras la invitación formal realiza el tránsito de gestión documental.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 11 de 31

5.2 La Secretaría de Control Interno, a cargo del Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez con el radicado No.00000125 del 24 de marzo, hace llegar el Plan de Acción para el año 2017, el cual queda en cada una de sus curules para respectivo estudio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Secretario sigamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

#### 7. PROPOSICIONES.

No hay en la mesa

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Secretario sigamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

#### 8. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tiene la palabra los siguientes Honorables Concejales

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.

El cual está inquieto por la situación de que los concejales se deben poner de acuerdo para ayudarles a otros que están estudiando (Alexander Varela, Cesar Bladimir, Gabriel Jaime, Juan David, Jélica Johanna, Edwin Alexander) y así no



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 12 de 31

perder la sesión como ha ocurrido hoy con el Honorable Concejal Juan David Muñoz Quintero

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA**

Se debe decir con tiempo las necesidades que se tenga de tiempo y así poder organizar las cosas., para que ninguno pierda sesiones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

La Mesa Directiva tiene planeado trabajo en la Semana Santa los días lunes, martes y miércoles santos hasta el momento. Si existen otras propuestas las debemos analizar y tomar una última determinación la semana entrante.

Continuemos con el orden del día señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ.** Está agotado el orden del día

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para el mañana domingo a las 7: a.m.

Muchas gracias y feliz día.

**JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

**CARLOS A CARMONA R**

Presidente

Secretario General

Esta leída señor Presidente para que la ponga en consideración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 13 de 31

En consideración la lectura y adopción del acta del día 25 de marzo del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

3. INFORME DE LA REUNIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA SOBRE LA MEDIDA DEL PICO Y PLACA, DONDE PARTICIPO EL SEÑOR SECRETARIO DE TRANSITO HUGO ALEXANDER DÍAZ MARÍN Y EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno compañeros Honorables Concejales, ayer se citó desde el Área Metropolitana a una reunión extraordinaria precisamente para tocar el tema del pico y placa de esta medida ambiental que se viene tomando debido a la calidad del aire que está afectando mucho, sobre todo lo están haciendo es por el tema de salud, el doctor Hugo Díaz de nuevo le damos la bienvenida y las gracias, de verdad doctor Hugo que es un día que no es fácil y hoy toda su disposición que tuvo para acompañarnos a contextualizarnos un poco en materia de esta medida que se está tomando. Entonces hoy quisimos que él viniera, nos contextualizara y nos diera como un corto informe sobre la medida porque y hasta porque tiempo se va a tomar.

Bienvenido doctor Hugo Díaz, muchas gracias, tiene la palabra.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 14 de 31

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEXANDER DÍAZ MARÍN  
SECRETARIO DE TRANSITO**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para usted, para toda la Mesa Principal y para todos ustedes Honorables Concejales en esta fría mañana de domingo, también un saludo para todas las personas que nos acompañan, el jurídico, a Diego, a todos los funcionarios del Conejo Municipal presente.

Es importante antes de explicarles las medidas que se tomaron ayer como decisión de los 10 Alcaldes del Área Metropolitana y los demás miembros de la Junta del Área Metropolitana contarles que estos tres días para Bello la semana anterior fueron tres días muy positivos, yo le expresaba ayer en el Área Metropolitana que no es solamente el tema ambiental, sino la movilidad y el índice de accidentalidad que en el Área Metropolitana tuvo una disminución cercana al 60%, son medidas un poco complejas pero es importante contarles que el comportamiento general de la población bellanita durante estos tres días de esta semana que concluye fueron muy positivas, tuvimos en total 131 comparendos físicos impuestos, tuvimos 22 vehículos inmovilizados y tuvimos 1600 comparendos electrónicos o sea en entre las cámaras de Postobón, las cámaras de arriba de Cabañas y los dos carros multas se impartieron 1600 comparendos electrónicos.

El día de ayer fue un día muy importante desde las tomas de decisiones, ayer se presentó un informe acerca de la efectividad de la medida generada durante estos días, cuando empezamos la medida teníamos dos estaciones en rojo, dos estaciones poblacionales en rojo, es importante señalar que hay unas estaciones poblacionales y hay unas estaciones vehiculares.

Las estaciones vehiculares tienden a tener un indicador más alto de partículas por millón y las estaciones poblacionales son las que hay que tratar de mantener en más baja medida. Para el momento la de la declaratoria emergencia teníamos 4 estaciones poblacionales en rojo, teníamos dos estaciones vehiculares en rojo y teníamos en el umbral las demás estaciones en naranja ya casi en rojo y por eso fue que se decretó la alerta roja fase 1. Con esta alerta se activaron algunos protocolos y frente a la activación de estos protocolos una de esas medidas fue la implementación de pico y placa y la restricción de algunas actividades al aire libre.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 15 de 31

La actividad de la restricción al aire libre no son para que la gente no utilice los espacios sino para prevenir enfermedades respiratorias porque el aire es altamente contaminante.

Con esa restricción que se hizo entre jueves, viernes y sábado se logró una disminución de 31 microgramos de metro cubico, pero es importante señalar lo siguiente:

Entre jueves y viernes se logró una gran disminución de esos microgramos a un número mayor, pero como el sábado el pico y placa arrancó a las 10 de la mañana esa situación que se generó entre las 7 y las 10 de la mañana hizo que bajaran los resultados que habíamos tenido y por ende pues que el resultado no hubiese sido mejor. Y es importante señalar lo siguiente: que yo creo que tuvieron la oportunidad de escucharlo, las lluvias durante el día generan una capa que no permite la dispersión de las partículas en el aire, las lluvias en la noche facilitan la dispersión de esas partículas, o sea que cada vez que en el día llueve se dificultan las condiciones para la situación ambiental del Área, por eso cuando amanece el cielo con esta gran capa de nubosidad en el ambiente, es producto precisamente de las lluvias del día anterior durante el día que no permiten que esas partículas salgan, por eso el aguacero de ayer en la tarde afectó sustancialmente los resultados que veníamos obteniendo, porque el día viernes a pesar de que fue un día frío no llovió durante el día y el día jueves igual.

Cuando ayer tomamos la decisión, se tomó la decisión en el Área Metropolitana con la Junta del Área, se evaluaron varios asuntos, primero lo que se había logrado y en donde estábamos, entonces claro, tenemos casi todas las estaciones en moderado, o se en amarillo, pero tenemos dos en naranja, pero las amarillas están en el umbral de pasar a naranja ¿Qué significa? Que si no tomamos medidas y teniendo en cuenta las proyecciones del clima durante esta semana siguiente podríamos tranquilamente pasar nuevamente a alerta naranja y a alerta roja.

Y también es importante señalar que técnicamente entre menos vehículos haya en la vía más velocidad hay de desplazamiento y entre más velocidad haya de desplazamiento menos polución se genera. Entonces eso importante señalarlo para tenerlos como elementos de valoración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 16 de 31

Entonces cuando se genera esta discusión en la Junta del Área la posición del municipio de Bello había sido generar que el pico y placa fuera de 4 dígitos, doce horas más motos de dos y cuatro tiempos, más pico y placa continuar con la medida restrictiva de volquetas y camiones.

Se generó una discusión en la Junta y al final, después de mucha disertación concluyeron que es importante señalar que aquí no se toman las decisiones por números, o sea que son cuatro porque sí o son dos porque sí o son seis porque sí, no hay unas modelaciones que establecen con la disminución del parque automotor cuantos microgramos se pueden disminuir durante el día y la decisión era que si teníamos seis dígitos durante doce las horas, más las motos, más la restricción de volquetas que es muy benéfico en esas primeras horas del día de sacar las volquetas las primeras horas de circulación, eso ayuda a disminuir 26 partículas, 26 microgramos de metro cubico, por metro cubico perdón, y de acuerdo a esa circunstancia por eso se toma la decisión de que continuemos con la medida durante esta semana de lunes a viernes, el viernes valoraremos y de ahí en adelante se tomaran las nuevas medidas de acuerdo a la situación ambiental que se presente. Aquí surgen varias inquietudes y varias observaciones por parte de varios Alcaldes: la primera que ha sido objeto de discusión en redes y es que la gente dice que porqué se castigan a los vehículos particulares más que a los vehículos que verdaderamente contaminan que son esas chimeneas andantes y se hicieron dos apreciaciones: la primera es la que les acabo de decir frente al número de vehículos y la velocidad que se desarrolle, o sea entre menos vehículos hay en la vía, menos pares hay que hacer, menos congestión y por ende menos contaminación.

Y la segunda es que se está haciendo un control por 21 dispositivos puestos a disposición de las Entidades Territoriales para el control de volquetas y camiones y buses y la segunda precisión que se hizo tiene que ver con el control de estos vehículos y es que por ejemplo la semana pasada se hicieron visita a más de 8 empresas de transporte público en Medellín, donde existe la mayor cantidad de situaciones y se llamó la atención sobre un hecho que la semana pasada se presentó, es que circular una serie de videos de fotos que una gran cantidad de ellas no son fotos ni videos actuales, el video que circuló de un bus de Conatra es un video es un video del año 2015, que se puso en conocimiento de la autoridad y que fue debidamente sancionado, la foto que muestran del Peldar, es una foto del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 17 de 31

año 2005 que ponen a circular en redes y que también fue desvirtuada en su momento por las autoridades. En ese sentido de fuentes fijas es importante señalar lo siguiente: el Área Metropolitana y Corantioquia actualmente están haciendo procesos de investigación sobre 136 empresas o fuentes fijas de lo que llamamos nosotros chimeneas fijas, no móviles son fijas y de esas 136 hay 44 que están en proceso de sanción y hay 7 empresas ya cerradas por sanción ambiental ya en el sentido de misión de contaminantes aéreos.

Pero lo que es importante señalar en esto es que esas 44 que están e investigación no surten el mismo proceso o el mismo protocolo que una sanción de un vehículo, cuando una autoridad de tránsito ve un vehículo chimenea caminando ¿Qué hace la autoridad? Lo inmoviliza preventivamente o lo lleva a la fuente o al vehículo que hace la medición de gases e inmediatamente procede la inmovilización. Cuando empresa de estas está emitiendo gases perjudiciales para la salud se tiene que surtir un proceso que establece la Ley que es qué proceso de indagación preliminar, verificación, inicio de procesos sancionatorio, etapa aprobatoria, conclusiones, reposición, apelación y decisión final de cierre y sanción, esa es la gran diferencia que existe entre intervenir una fuente fija y una fuente móvil, por eso atacar las chimeneas rodantes o móviles, es más fácil que atacar una fuente fija y eso es algo que hay que trabajar con la gente.

Igual se tomó la decisión esta semana de esas 44 empresas van a ser visitadas nuevamente y se van hacer los procesos de celeridad sobre esas 44 perdón, fuentes fijas que existen. De acuerdo a eso, ustedes ya han visto en redes la decisión de pico y placa que en casi todos los números presenta dos días seguidos de pico y placa, doce horas y de motos presenta dos días seguidos, es un poco fuerte la medida, pero se considera que es pertinente precisamente para el día miércoles o jueves o tengamos que reunirnos a decir que la medida no ha sido lo suficientemente efectiva.

Además se tomó como decisión que hoy se habilitaba la ciclo ruta desde el sur hasta el norte y por ende pues se estará hoy atendiendo la ciclo ruta durante estas vías que son normalmente habilitadas para este fin.

Es importante también señalar que durante estos días se levanta la medida restrictiva de pico y placa para taxis y además se establecen algunas otras acciones,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 18 de 31

por ejemplo se mantiene la restricción de las volquetas, desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la mañana y desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche, en esos horarios no es permitida la circulación de volquetas y de camiones.

Además se establecerá un control diurno y nocturno a buses, volquetas y camiones y para eso se han dispuesto ya no 21 sino 26 dispositivos, hoy llegan a la ciudad de Medellín cinco dispositivos más y esos 26 dispositivos van a ser coordinados por las entidades territoriales para ampliar la operatividad, estaba pasando un tema muy particular y es que los volqueteros estaban saliendo en la noche, entonces las medidas se aplicaban hasta la tarde, entonces en la noche no había control, entonces se dispuso que a partir del lunes vamos hacer operativo las 24 horas del día, vamos a estar con estos equipos las 24 horas del día haciendo operativos e vía y vamos a ir hasta la fuente, vamos a ir hasta los sitios de parqueo de volquetas, vamos a ir hasta las empresas de transporte publico hacer control de emisión de gases en el punto de salida de las empresas de transporte público.

También vamos a hacer unos operativos conjuntos, nos vamos a reunir las autoridades del Norte: Barbosa, Copacabana, Bello y Girardota en Barbosa y se van a dirigir, Sabaneta, Envigado, la Estrella, Itagüí y Caldas en Caldas para hacer unos puntos de control en los extremos del Área Metropolitana en el acceso al Área Metropolitana y Medellín va a coordinar los accesos de occidente y oriente, o sea va a ubicar en la vía occidente, arriba en San Cristóbal y se va a ubicar aquí e la autopsita Medellín Bogotá kilómetro cero, un poquito más arriba para hacer control con la policía de carretera en esos cuatro puntos. En esos cuatro puntos vamos a tratar de detectar esos vehículos que ingresan al Área Metropolitana contaminando.

Teníamos una dificultad muy grande y es que nosotros encontrábamos una volqueta, un camión y un bus y resulta que ningún municipio del Área Metropolitana incluyendo Medellín tiene patios disponibles para poder inmovilizar esos vehículos, el Área Metropolitana ha dispuesto dos lugares: uno en el Norte y uno en el Sur, específicamente en el Norte, en Girardota y el en el Sur en la Estrella, donde vamos a inmovilizar estos vehículos que se hagan de manera conjunta o en los operativos con los 26 operativos que vamos a tener a disposición, estos parqueaderos serán pagados y serán adecuados por el Área Metropolitana y serán administrados por las entidades territoriales donde tienen asiento, en este caso por Girardota y por la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 19 de 31

Estrella, allí vamos a llevar los 10 municipios del Área Metropolitana, los vehículos inmovilizados por esta de pico y placa ambiental por infringir la norma ambiental.

Además de estos 26 dispositivos cuando no tengamos disposición del vehículo de gases, cuando encontremos un carro chimenea este será llevado a uno de los CDA más cercano al lugar de inmovilización y allí se le medirá el nivel de gases para determinar se genera o no inmovilización del vehículo.

El día de mañana a la 8 de la mañana estaremos en consejo metropolitano de seguridad los 10 Secretarios de tránsito y movilidad del Área Metropolitana coordinando los operativos las 24 horas, operativos conjuntos y el tema de inmovilización de estos vehículos.

Y además se van a levantar las medidas restrictivas de actividades al aire libre y actividades de establecimientos educativos y estaremos monitoreando todos los días la situación de gases esta semana.

Le haremos muchísima fuerza al apoyo a la comunidad para que nos denuncien fuentes móviles y fijas que tienen dificultades o están contaminando el medio ambiente y estaremos entregando periódicamente balances frente a la situación ambiental, en el caso de Bello les estaré dando un reporte diario de la situación de movilidad y de sancionatoria de inmovilizaciones por medio del chat del Presidente para que ustedes vayan estando enterados de cuál es la situación; y les pediría un favor ben grande y cuando ustedes vean fuentes móviles e Bello que estén generando contaminación, todos tiene mi numero celular, me lo hagan saber para poder generar una operatividad expresa y contundente para ir eliminando estas fuentes.

Es importante señalar lo siguiente, Bello, para terminar Bello, no sufre tanto la afectación ambiental porque todos los vientos de Bello van hacia el sur, por ende toda la polución que se genera en el Norte sigue su camino hacia el Sur y por eso cuando dicen pero porque Bello toma la medida con respecto a los otros municipios de Área Metropolitana, esto es porque es un asunto ambiental del Área, somos una ciudad metrópoli y por ende las medidas que se tienen que tomar se tienen que tomar desde Barbosa que es el menos afectado hasta caldas que es el que más se afecta porque todos los vientos llegan ahí al sur y por eso también es importante

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 20 de 31

que sepamos esto es... por eso también es la situación de Caldas frente a las lluvias, Caldas no solamente es lluvioso porque sea un municipio muy frío sino porque todos los vientos del Norte generan estas precipitaciones hacia el Sur es importante también tener conocimiento de esta situación ambiental y de acuerdo a eso como les digo ya también ustedes conocen las rotaciones y saben también que esta exentos de esta medida todos los vehículos que aquí se señalan, vehículos de emergencia, vehículos particulares oficiales que usen gas, vehículos de servicio de transporte terrestre automotor especial, transporte escolar, vehículos destinados al transporte de alimentos perecederos, vehículos de transporte público colectivo, motocicletas destinadas a la entrega de domicilios y aquí me hacían una consulta ayer, si el vehículo o motocicleta no tiene ningún distintivo, el conductor de la moto puede tener una carta de la empresa donde trabaja, donde labora, donde se certifique que ese motociclista cumple funciones de mensajería y con ese oficio, también están exentos los vehículos de las fuerzas militares, de la policía nacional y otras autoridades como la Sijin, como el CTI y otras entidades de seguridad y control y este tipo de empresas, las empresas de transporte de valores también esta exentas, al igual que los vehículos de prestación de servicios domiciliarios, gas, energía, acueducto, al igual que los vehículos de transporte de residuos sólidos, en este caso de basuras y también están exentos los vehículos oficiales que presten servicio de control, también están exentos de la medida y los demás que quedaron exentos en el decreto del mes de enero como es el caso de ustedes que cumplen funciones institucionales y sociales y que requieren desplazarse en diferentes momentos, al igual que los vehículos de personas en situación de discapacidad o personas que por motivos valoraciones médicas y procedimientos médicos tengan que desplazarse hacia hospitales y otras situaciones medicas por su estado de salud.

Ese es más o menos el informe Honorables Concejales, no sé Presidente si quieres agregar algo más o si alguno tiene alguna pregunta o alguna observación estamos en disposición de responderles.

Muchas gracias.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 21 de 31

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted doctor Hugo Díaz secretario de tránsito de nuestro municipio de Bello, de verdad que altamente agradecido por acompañarnos hoy en este día que no es nada fácil.

Le damos un saludo al doctor Carlos Mario Zapata subsecretario de Gobierno, muchas gracias por acompañarnos doctor Carlos Mario.

Honorables Concejales, pues ese es más o menos el contexto que en medida de pico y placa desde la junta del Área Metropolitana son las medidas que se han tomado entonces, si algún Honorable Concejal tiene alguna pregunta para el Secretario el doctor Hugo Díaz están los micrófonos abiertos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Corporados, un cordial saludo a nuestro secretario de tránsito doctor Hugo Díaz y todos los presentes en el Recinto.

Doctor Hugo, pues me parece muy, muy apropiado y usted señor Presidente que hoy hayamos tenido esta sesión para tener información más pertinente, pero entonces, yo si sugeriría, no sé cómo lo estará manejado la Administración, que desde comunicaciones seamos muy agresivos en la información que podamos suministrarle en el día de hoy y mañana a la población y de pronto muy detallada, usted muy bien lo decía, las redes sociales, como todo, o sea cuando se maneja más es muy complicado y no todo el mundo entiende los temas, entonces por lo menos dar la información para que la gente tenga más posibilidades de análisis y de comprensión de la situación y eso no es porque sea Bello, ayer yo veía las noticias y en toda el Área Metropolitana así como había gente que entendía, gente que manifiesta que es un tema de negocio para cuadrar caja con las foto multas de los municipios, que es una decisión arbitraria.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 22 de 31

Por ejemplo el tema de las fuentes fijas, de empresas entonces la especulación, es que claro no se tocan esas y mira la explicación que tú das. Entonces yo pienso, que hombre, hay que darle la información suficiente a la comunidad, que si bien es cierto algunos pues, no van a tomar una posición positiva y activa en tema a lo menos que ya la gran mayoría tengan como discernir y te compete precisamente a ti porque eso también redundaría en la prestación del servicio de los guardas, cuando parten a parar a alguien que tenga suficiente información para que eso no genere complicaciones con ellos, porque ahí veíamos en las redes hasta ridiculeces pues de la gente como discute, que es que yo no sabía, que es que como así y enfrentamientos por no dejarse quitar los vehículos, eso yo pienso que también fortalece el tema.

Pero hay un tema bien importante Hugo que yo no lo he escuchado en los medios, que por favor si tienes alguna información nos cuentes y es que se supone en mi desconocimiento del tema que es por temas de salud, porque esa situación de niveles tan altos nos está intoxicando y se habla que es literalmente un veneno que se está respirando, pero no se habla, por ninguna parte yo he encontrado de los informes en estos momentos las entidades de salud que informes han presentado en los picos de afectación de los sistemas bronquiales de los seres humanos, yo veo, en mi casa tengo en este momento dos familiares con unas afectaciones bronquiales tremendas, uno lo ve por la calle, uno lo siente, pero no se tiene esta información o por lo menos yo no la he visto como está el sistema de salud e estos momentos porque se supone que si estamos en esa situación VS colapsar los sistemas por esta patología, porque no se tiene esa información o si se tiene donde, porque no le damos un buen manejo a esa información con el objetivo que la gente entienda que es que no especulando ni es por capricho, que es que vea los resultados.

Ayer entrevistaban a personas del sistema de salud, muy someramente daban unos diagnósticos, pero insisto estadísticas sobre el tema no tenemos y se supone, insisto, que debe estar colapsado las redes de salud.

Y lo otro es hacer mucha claridad en los carros que están exentos, no se tiene buena información en ellos, de hecho pues yo que estoy exento yo me imagino que Martínez te mostró la publicidad que me está haciendo, pero entonces en el tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 23 de 31

de los discapacitados pero aclarar que son carros contramarcados y adicional a eso con la adaptación, porque también se está viendo de hecho ya pues no falta el buen paisa preguntando donde consigue la señalización, entonces como se está manejando eso, el tema de los carros a gas, pero tengo entendido que tiene que ser el carro a gas demostrable porque está en el sistema montado. Todas esas preguntas me las hacían esta semana, de hecho yo te escribí pero entonces no se trata de lo que lo demos, si no que en las redes, e los medios hagamos una buena publicidad ¿con que objetivo? Con el objetivo que la gente entienda que es un tema que ojala así se manejaran muchos, no de ciudadano, ciudadano bellanita de Medellín e Itagüí, sino de ciudad metropolitana por el beneficio verdaderamente de todos, algunos argumentan que es que eso es un tema de 40 años y porque ahora tanto espaviento, pues bien lo decían por ahí algunos mandatarios y yo los comparto pues antes no se hacía pública la información y se manejaba prudente, ahora se está haciendo pública y a buena hora de alguna forma estamos cogiendo conciencia.

Y desvirtuar ese cuento, que es que por beneficios particulares u oscuros, que ña gente en su gran mayoría tenga conciencia de que verdaderamente es un tema que nos compete a todos y que bueno que el día de mañana por iniciativa misma de nosotros los ciudadanos breguemos a prevenir estas cosas.

Y para terminar yo sigo insistiendo en algo e mi desconocimiento o poco desconocimiento de la situación, acuérdesse señor Presidente que quedamos en una sesión de hacer un oficio muy bien estructurado firmado por la corporación, acompañando el Área Metropolitana el Concejo de Medellín solicitándole a Ecopetrol replantear la calidad del combustible que nos vende en el Área Metropolitana, eso pienso yo que es la base de todo, nosotros podemos tener... ayer mi madre muy jocosamente me ponía este ejemplo, disque miijo usted sabe que yo sufro de la presión, me tomo el medicamento, no, pero si me lo dejo de tomar tres días o cinco días vuelvo a las mismas y eso va a pasar pueden tomar muchos pico y placas, pero en 15 o 20 días vamos a estar en la mismas, porque son simplemente paliativos siempre y cuando no sean de fondo, la calidad dicen los técnicos, la calidad del combustible que en el Área Metropolitana consumimos, que Ecopetrol nos trae no es la mejor y mientras eso siga pasando adicionándole otras variables esto va hacer una complicación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 24 de 31

Entonces en ese orden de ideas señor Presidente, pues yo no sé hasta que punto que eco va a tener, pero lo hablábamos ese día con el Concejal no recuerdo el nombre, que estuvo acá la idea es entre todos hacer fuerza para poder tener eco, el Concejal Carvalho, para entre todos intentar tener eco y obviamente demostrarle a nuestra comunidad bellanita que nosotros no solo la Administración Municipal si no la corporación estamos al tanto del tema, de u tema de ciudad metropolitana y que estamos de alguna forma teniendo algún liderazgo en la misma.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal Bladimir.

Bien pueda señor Secretario le damos respuesta al comentario del Concejal Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HUGO ALEXANDER DÍAZ MARÍN  
SECRETARIO DE TRANSITO**

Claro que sí Presidente.

Concejal lo que usted dice es totalmente cierto y fue abordado ayer en la sesión.

Los medios y las oficinas de comunicaciones de las 10 entidades territoriales y del Área Metropolitana no han sido lo suficientemente agresivas en el buen sentido de la palabra de entregar información precisa e información clara que permita a la gente reconocer la problemática y en ese mismo sentido entender las medias.

Un comunicado como el que salió ayer, es un comunicado es un comunicado muy escueto, muy simple, muy sencillo que ya las oficinas de comunicaciones de las entidades territoriales deben ampliar en su contenido precisamente para ilustrar más a la población.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 25 de 31

La directriz que desde el día anterior, ayer en la noche le dijimos a la oficina de comunicaciones no solo del tránsito, sino de la Alcaldía Municipal es empezar hacer una serie de boletines y de circular información que permita interpretar un poco más la medida y las decisiones tomadas.

Frente a la pregunta que hacías de los temas de salud, es totalmente claro lo que tú dices y ayer lo expresaba el doctor Eugenio Prieto, esto es un tema que apenas se está sistematizando, hasta el año 2014- 2015 no existían cifras y no existían este tema de monitoreo como lo están haciendo ahora y como ustedes se dieron cuenta de las imágenes que esa semana presentaron, el año 2014 y 2015 fue peor de lo que fue el año 2016 y lo que está siendo el año 2017 y tuvimos alertas rojas por mucho tiempo, pero nunca se decretaron, nunca se pusieron en conocimiento de la comunidad, lo que genera que, nos estábamos enfermando, nos estábamos envenenando y que nadie tenía conocimiento de lo que estaba sucediendo y eso es peor, o sea hay que mostrarle a la comunidad la realidad de lo que está sucediendo y por esto el Área Metropolitana determino hacer este monitoreo y hacerlo público.

Frente al tema de salud como usted mismo lo dice Concejal hay algunas entidades de salud que han salido a hablar, muchos tenemos casos particulares, de muchos enfermos en el área metropolitana por asuntos de enfermedades respiratorias, neumonía, todas las demás, pero no existe un sistema de información que me permita identificar como está el Área Metropolitana frente a temas de salud, por eso dentro del protocolo ambiental que se aprobará en la próxima junta del Área Metropolitana está el diseño de sistema de información el monitoreo de la salud en el Área Metropolitana y eso va a permitir que cuando se tomen decisiones como esta, podamos ir teniendo un soporte desde el tema de salud frente a cuál es la afectación medioambiental y esa afectación medioambiental en que está repercutiendo en la salud de los habitantes del Área Metropolitana, eso es una decisión como les dije que ya está esbozada en el protocolo pero que se va hacer efectiva una vez este sistema de información esté instalado, ya el Área Metropolitana lo tiene dispuesto y contratado para arrancar ese sistema, hacer ese diagnóstico inicial, esa línea de base y empezar alimentar el sistema con la información de todas entidades de salud del Área Metropolitana. Esto es un tema importante, lo que pasa es que tiene que ser aprobado por la junta del Área Metropolitana y por eso el doctor Eugenio Prieto ha sido muy respetuoso, eso se iba

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 26 de 31

a aprobar la semana pasada, pero por la situación de esta contingencia ambiental, no se pudo llevar a consideración de los miembros de la junta.

Y con respecto a la claridad de los vehículos exentos, lo que usted dice es totalmente cierto, existen unas condiciones para los vehículos exentos, entonces si usted es un vehículo a gas, pero en el momento que es detenido no tenía el sistema a gas activado, sino gasolina pues va a recibir su infracción porque eso es totalmente demostrable, de acuerdo al consumo, a menos que usted sea muy ágil y cambien inmediatamente el sistema de gas a gasolina, lo que pasa es que la emisión de los contaminantes de gas son diferentes a cuando usted tiene activado el sistema a gasolina dentro de su vehículo.

Segundo, si usted tiene un vehículo exento por discapacidad, es porque dentro del vehículo va el discapacitado. Entonces no puede ser que el vehículo exento para personas discapacitadas sea utilizada por todos los miembros de la familia, entonces que cogen a la señora de la casa mermando en el carro de la persona discapacitada, entonces que porque el carro está exento, entonces no por van a infringir, no la medida es clara, está exento el vehículo siempre y cuando vaya la persona que es objeto de esa exoneración, lo mismo con ustedes, si el carro de ustedes está exento de pico y placa, pero cogemos al hermano, a la esposa, al esposo en el carro, pues la medida no aplica y por ende tienen el respectivo comparendo porque en este caso la exoneración es intuitu persona, es para la persona del vehículo que está exenta de esa medida y así sucesivamente, pero también vamos hacer un comunicado y se lo agradezco Concejal la observación, ahorita mismo hablo con el comunicador para que se haga claridad de los vehículos exento y se haga un comunicado específicamente explicando la situaciones de cuáles son esos vehículos y en que momento aplica o no la exoneración de acuerdo al vehículo que se está utilizando.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted señor Secretario, muchas gracias.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 27 de 31

Ah sí Honorable Concejal, inclusive ya entonces con el doctor Nicolás Uribe, con Carlos Carmona y hasta con la ayuda técnica del Secretario de Transito para dirigir ese oficio que lo habíamos manifestado ya en unas sesión anterior y estamos en ese trámite.

Muchas gracias.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Camilo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias Presidente, un saludo muy rápido para todos los presentes.

Frente al tema del comunicado que estábamos conversando, yo creo que tenemos hoy que aprovechar la posición que hoy usted ostenta del Área Metropolitana y es que usted eleve también esta proposición frente a la mesa y que ojala nos acompañen la gran la mayoría de Concejales que usted hoy representa dentro de la Mesa del Área Metropolitana.

Si bien Daniel Carvalho ya está liderando una iniciativa es hoy que Bello empiece como toda esa gestión y aprovechando la posición que hoy usted ostenta, entonces como para que le metamos la ficha en eso y hagamos realmente ver a Ecopetrol que nos está perjudicando con el tema del combustible y la calidad del aire.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, inclusive le cuento que en esta primera asamblea que hubo la semana pasada donde nos posesionamos allá en la Mesa es un tema de Mesa Directiva Honorable Concejal y se está tomando de una manera muy seria porque ya se ha identificado que la calidad del combustible está en unos niveles muy bajos.



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 28 de 31

Doctor Hugo, muchas gracias de nuevo por su tiempo, por su compañía, por venir a contextualizarnos, repetir o que un día como hoy no es fácil y de verdad que vamos a estar muy atentos y vamos a necesitar mucho de su despacho para que nos siga informando y contextualizando de estas medidas que estamos tomando para apoyar sobre todo el tema de la salud pública que está generando la mala calidad del aire.

Muchas gracias a usted doctor Hugo que tenga un feliz y bendecido día.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

#### 4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

#### 5. PROPOSICIONES



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 29 de 31

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Algún Honorable Concejal?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En asuntos varios con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, de nuevo cordial saludo para todos.

Señor Presidente, en sesiones anteriores, yo he solicitado y la Plenaria me ha acompañado, oficiar algunos temas puntuales de algunas dependencias.

Pues yo he visto que los oficios por parte del Secretario del Concejo pues se han hecho, porque algunos los ha pasado, pero no he tenido respuesta de los mismos, yo sí le pido el favor muy encarecido que pues en un tiempo prudente nos cuente por favor e que va, si los han contestado, sino los han contestado, si hay que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 30 de 31

elesvarlos entonces a derecho de petición o si en su defecto entonces hacer las respectivas citaciones de los temas, porque yo no hago aquí solicitudes por capricho, yo hago aquí solicitudes en representación de comunidades, donde se ha debatido pertinentemente los temas, entonces obviamente en representación de ellos, por lo menos respuesta y no las tengo, verbo y gracias el tema que solicité para sanidad y la secretaría local de salud en el tema de los alimentos formales e informales en el municipio, que yo necesito esa información para proceder a argumentar por qué si oculto o no de situaciones, por qué determinados malestares de algunas comunidades, pero si no encuentro respuesta.

Entonces yo le pido el favor que me colabore con eso señor Presidente para poder yo en algunas reuniones que tengo con algunas comunidades poder llegar con información oficial del tema.

Muchas gracias.

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted Honorable Concejal, estamos en ese trámite, precisamente en la Mesa esta semana conversábamos ese con el doctor Carlos Carmona, hay unos tiempos también prudentes por eso no se han recibido algunas respuestas, entraríamos ya a otro nivel de exigencia con la Administración, pero me sentaré de nuevo con el Secretario General para evaluar este tema.

Muchas gracias Honorable Concejal

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Sobre ese punto le informo señor Presidente, que el viernes en la tarde me llamó la doctora Catalina Ríos, en la cual le enviamos a la señora Alcaldesa un oficio relacionado con el tema de semaforización y me solicitó que le reenviara de nuevo la información, ya se le envió también a la Alcaldesa los audios sobre el tema y la señora Catalina me dijo que iba a tomar medidas también sobre el asunto a ver

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 033 del 26 de marzo de 2017 31 de 31

cómo le colaboraba a la Alcaldesa en cuanto al tema del problema de los semáforos o sea de la antena repetidora.

En cuanto a los otros vamos a revisar los oficios, hacerles el seguimiento en que estamos y las respuestas de los Secretarios.

Permitamos señor Presidente

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales:

- Edwin Builes Toro
- Nubia Estella Suárez Caro

Y no llegan a la Plenaria los siguientes Honorables Concejales

- Elberth León Patiño Serna
- José Rolando Serrano Jaramillo
- Lorea Gonzáles Ospina
- Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 27 de marzo ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Alba Diony Arroyave García

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)